



ACTA PARITARIA LOCAL N° 12/2026

En la ciudad de Mar del Plata, a los 17 días del mes de Septiembre de 2026, se reúnen en representación de la Gestión, la Secretaria de Asuntos Laborales Universitarios Romina HERNÁNDEZ, la Subsecretaria de Asuntos Laborales Universitarios Natalia WAHNON, el Coordinador de Acciones Institucionales Gabriel TIRRELLI y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU), el Secretario General Pedro Agustin MALAGUTTI, la Secretaria de Hacienda y Finanza Melina Soledad PASCUALIN y la Secretaria Laura Silvina PAGLIARDINI.

Estructura Orgánico Funcional del Departamento Coordinación de Laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrarias

Las partes acuerdan la aprobación de la Estructura Orgánico Funcional del Departamento Coordinación de Laboratorios de la Facultad de Ciencias Agrarias que se adjunta como **Anexo I**.

La misma pretende avanzar en que todas las áreas de la Universidad cuenten con una base mínima de estructura de personal, jerarquizando áreas específicas, para aquellas tareas que son fundamentales para el funcionamiento de la institución.

La Asociación Gremial expresa que dicha Estructura fue avalada por el sector de cada dependencia.

La asignación de funciones que derivan de la estructura aquí expuesta deberán ser implementadas mediante el instrumento expuesto en el **Anexo II** de la presente.

Estructura Orgánico Funcional: Agrupamiento Técnico Profesional

Departamento Coordinación de Laboratorios

Agrupamiento: Técnico Profesional.

Depende de: Dirección General Administrativa

Supervisa a:

- División Laboratorio
- Subdivisión apoyo laboratorio

Misión

Se propone: "Organizar, programar y supervisar el funcionamiento técnico de los laboratorios de la Facultad, asegurando el adecuado soporte técnico a las actividades de docencia, investigación, extensión y prestación de servicios. Coordinar la utilización de los recursos, promoviendo el cumplimiento de los procedimientos establecidos, las condiciones de seguridad e higiene y la mejora continua".

Funciones

- Programar y organizar las actividades técnicas de los laboratorios, de acuerdo con las necesidades de la Facultad.
- Coordinar las tareas del personal técnico afectado a los laboratorios.
- Supervisar la correcta aplicación de procedimientos, protocolos y normas técnicas.
- Entender en la distribución y asignación de tareas, estableciendo prioridades de acuerdo con los requerimientos del servicio.
- Coordinar y supervisar el apoyo técnico a actividades académicas, científicas y de extensión.
- Organizar y controlar el uso, disponibilidad y funcionamiento del equipamiento científico y técnico.
- Programar y supervisar las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento e instalaciones vinculadas al área.
- Intervenir en la identificación de necesidades de insumos, materiales, equipamiento y servicios necesarios para el funcionamiento de los laboratorios.
- Controlar la disponibilidad, utilización e inventario de insumos, materiales, herramientas y equipamiento.
- Elaborar y elevar informes técnicos sobre el funcionamiento de los laboratorios y necesidades detectadas.
- Promover la capacitación permanente del personal.
- Supervisar el cumplimiento de las normas y procedimientos de seguridad, higiene y bioseguridad aplicables a las actividades de los laboratorios.
- Promover procesos de mejora continua y calidad del servicio técnico.
- Participar en la elaboración y actualización de procedimientos técnicos y protocolos de trabajo.
- Asistir a sus superiores jerárquicos en el ejercicio de sus funciones.

AGUSTÍN
COLLAO

IGNACIO FERNANDO GARRAL
Director General Administrativo
Facultad de Ciencias Agrarias
UNMDP

Lic. Sergio Ruffineng
Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
UNMDP

PAUSILLA MARÍN

División Laboratorios

Agrupamiento: Técnico Profesional.

Depende de: Departamento de Coordinación Laboratorios

Supervisa a: Subdivisión laboratorios y/o personal técnico tramo inicial afectado al laboratorio.

Misión

Se propone: Entender en las actividades técnicas y operativas de un laboratorio específico, brindando apoyo especializado a la jefatura y coordinando las tareas del personal asignado, a fin de asegurar el adecuado uso de los recursos y el cumplimiento de los procedimientos establecidos.

Funciones

- Organizar y distribuir las tareas cotidianas del laboratorio, conforme a las pautas establecidas por la jefatura.
- Supervisar las tareas del personal técnico asignado.
- Coordinar prácticas de enseñanza.
- Coordinar apoyo técnico a proyectos de investigación.
- Organizar las actividades técnicas vinculadas con servicios a terceros.
- Controlar el estado, disponibilidad y condiciones de uso del equipamiento.
- Realizar el seguimiento de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Controlar la disponibilidad y utilización de reactivos, materiales e insumos.
- Mantener actualizado el inventario del equipamiento, materiales e insumos del laboratorio.
- Elaborar registros técnicos.
- Verificar el cumplimiento de normas de seguridad.
- Informar al Departamento sobre novedades y necesidades.
- Brindar apoyo y orientación técnica al personal que se desempeña en el laboratorio.
- Colaborar en acciones de capacitación y actualización técnica del personal.
- Asistir a su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones.

Subdivisión Laboratorios

Agrupamiento: Técnico Profesional.

Depende de: División Laboratorios

Supervisa a: personal de tramo inicial

Misión

Ejecutar actividades técnicas especializadas necesarias para el funcionamiento del laboratorio, colaborando en tareas de docencia, investigación y servicios, asegurando la calidad técnica de los procesos.

Funciones


AGUSTÍN
COLAVITO


IGNACIO FERNANDO BARRAL
Director General Administrativo
Facultad de Ciencias Agrarias
UNMUH


Lic. Sergio Ruffinengo, Dr.
Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
UNMUH


MARI I. MARINO
MANJILCA MARTIN

- Preparar materiales y reactivos necesarios para las actividades del laboratorio.
- Operar instrumental científico y técnico correspondiente a su especialidad.
- Realizar ensayos y determinaciones de acuerdo con los protocolos establecidos.
- Registrar y sistematizar los resultados de las actividades y procedimientos realizados.
- Participar en mantenimiento preventivo y conservación del equipamiento e instrumental.
- Colaborar en el control y actualización de inventarios del laboratorio.
- Colaborar en prácticas de laboratorio.
- Asistir a docentes, investigadores y demás usuarios del laboratorio, dentro del ámbito de su competencia.
- Cumplir y aplicar procedimientos técnicos, protocolos y normas correspondientes a las actividades desarrolladas.
- Aplicar normas de bioseguridad.
- Participar en actividades de capacitación y actualización relacionadas con su especialidad.
- Asistir a su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones.

Técnico de laboratorio (categoría 7) –

Agrupamiento: Técnico Profesional.

Depende de: Departamento Coordinación de Laboratorios

Misión

Brindar apoyo operativo en las actividades técnicas del laboratorio, colaborando en la preparación, organización y mantenimiento de los recursos necesarios para el desarrollo de las tareas de docencia, investigación y servicios.

Funciones

- Colaborar en la preparación y disposición de materiales necesarios para las actividades del laboratorio.
- Realizar el lavado, acondicionamiento y ordenamiento del material de laboratorio, de acuerdo con los procedimientos establecidos.
- Colaborar en el acondicionamiento y organización de los espacios de trabajo.
- Preparar soluciones simples bajo supervisión.
- Colaborar en el control, ordenamiento y registro básico de los insumos y materiales disponibles.
- Asistir en el montaje y preparación de los espacios y materiales requeridos para las prácticas de laboratorios.
- Trasladar, disponer y organizar materiales, herramientas e insumos necesarios para las actividades del laboratorio.
- Realizar registros básicos
- Colaborar en tareas de conservación y mantenimiento básico de los espacios, materiales y equipamiento del laboratorio.
- Aplicar las normas y procedimientos de higiene, seguridad y bioseguridad

Agustín Colavita

IGNACIO FERNANDO BARRAL
Director General Administrativo
Facultad de Ciencias Agrarias
UNMDP

Lic. Sergio Ruffinengo, Dr.
Decano
Facultad de Ciencias Agrarias
UNMDP

MAURICIO MARTÍN

Maria Linares

- Colaborar con el personal técnico en las actividades operativas necesarias para el normal funcionamiento del laboratorio.
- Participar en actividades de capacitación y actualización vinculadas con las tareas y funciones del puesto.
- Asistir a su superior jerárquico en el ejercicio de sus funciones.


IGNACIO FERNANDO BARRAT
 Director General Administrativo
 Facultad de Ciencias Agrarias
 UNMAP


 Lic. Sergio Ruffinengo, Dr.
 Decano
 Facultad de Ciencias Agrarias
 UNMAP


 AGUSTÍN
 COLAVITO


 MARIELA MARTÍN


 MARIELA MARTÍN


 CARLOS A. MORENO

Anexo II

[illegible]

Hoja de firmas



Sistema: sudocu
Fecha: 30/09/2026 12:50:00
Cargado por: ROMINA ELIZABETH HERNANDEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 30/09/2026 12:57:20
Autorizado por: ROMINA ELIZABETH HERNANDEZ



Sistema: sudocu
Fecha: 30/09/2026 13:02:02
Autorizado por: NATALIA BRENDA WAHNON



Sistema: sudocu
Fecha: 01/10/2026 10:13:09
Autorizado por: AGUSTIN PEDRO MALAGUTTI PARITARIO



Sistema: sudocu
Fecha: 01/10/2026 10:13:26
Autorizado por: LAURA PAGLIARDINI PARITARIA



Sistema: sudocu
Fecha: 01/10/2026 10:13:36
Autorizado por: MELINA PASCUALIN PARITARIA



Sistema: sudocu
Fecha: 05/10/2026 12:29:33
Autorizado por: CARLOS GABRIEL TIRRELLI